

## INSTRUCCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE SOLICITUDES DE USO DE CAPACIDAD TÉCNICA DISPONIBLE AL RÉGIMEN DE ACCESO ABIERTO

### 1. OBJETIVO

De conformidad con el Artículo 52° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión (Reglamento), el Coordinador Eléctrico Nacional (el Coordinador) dispondrá la realización de audiencias como parte de la gestión de Solicitudes de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD), con el objeto de que la empresa solicitante ratifique los términos contenidos en la solicitud y los interesados participen, formulando observaciones y sugerencias que estimen pertinentes para procurar la operación segura del sistema eléctrico, en cumplimiento de la norma técnica y del estándar de diseño del sistema de transmisión dedicado.

Atendida la contingencia sanitaria nacional e internacional, el Coordinador ha resuelto realizar estas audiencias a través de videoconferencias utilizando la aplicación Teams de Microsoft.

### 2. INSTRUCCIONES GENERALES

Para el correcto desarrollo de las audiencias el Coordinador ha dispuesto las siguientes instrucciones:

- i. El Coordinador enviará una invitación, vía correo electrónico, utilizando la plataforma Microsoft Teams. Cada participante será responsable de su conexión a la red.
- ii. Se informa que para incorporar nuevos participantes que no hayan sido contemplados en la cita inicial, se deberá dar aviso al Coordinador, y que, además, **el máximo de participantes por empresa será de 3 personas.**
- iii. Las presentaciones de los participantes deberán hacerse en formato PowerPoint, pudiendo asistirse de esquemas o planos en formatos PDF o DWG.
- iv. Para efectos de emitir comentarios u observaciones a las presentaciones de manera ordenada, los participantes deberán utilizar la opción “Levantar la mano” de Microsoft Teams, pudiendo comentar una vez que la respectiva presentación haya concluido.
- v. Asimismo, de acuerdo con el Artículo 54° del Reglamento, en el caso de inasistencia injustificada del solicitante a la audiencia, el Coordinador rechazará su SUCTD, comunicando dicha situación a todos los convocados a la audiencia dentro de los tres días siguientes a dicha inasistencia.

En el caso de inasistencia injustificada del propietario, el Coordinador proseguirá con el procedimiento de tramitación establecido en el Reglamento.

### 3. ETAPAS DE AUDIENCIA

Para el desarrollo de las audiencias el Coordinador ha dispuesto la siguiente estructura:

- I. **Presentación de la empresa solicitante:** En un tiempo límite de 15 minutos, la empresa solicitante deberá presentar el proyecto que origina la SUCTD, abordando, como mínimo, aspectos como la propuesta de solución de conexión, obras necesarias para la conexión y las fechas relevantes para su desarrollo.
- II. **Presentación del Coordinador:** Se presentará la contraparte técnica de parte del Coordinador para el desarrollo de la SUCTD y se abordarán temas, tales como:
  - a. Canales de comunicación.
  - b. Etapas del proceso.
  - c. Resultados relevantes de las revisiones de antecedentes y de ingeniería de diseño.
  - d. Requerimientos de completitud y/o calidad de la Información Técnica del sistema de transmisión dedicado necesarios para el correcto desarrollo de la SUCTD, en el caso que sea necesario.
- III. **Presentación de la empresa propietaria de las instalaciones (opcional):** En un tiempo límite de 10 minutos las empresas propietarias de los sistemas de transmisión dedicados de los que haga uso el proyecto podrán presentar los temas que estimen pertinentes que deban ser resueltos durante la etapa de Acceso Abierto del proyecto para procurar la operación segura del sistema eléctrico.

### 4. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA AUDIENCIA

En un plazo de 20 días hábiles posteriores a la realización de la audiencia, el Coordinador enviará a las empresas involucradas un Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible con los contenidos indicados en el Artículo 55° del Reglamento y los documentos del proceso, incluyendo una minuta con los temas relevantes abordados en la audiencia.